

1 - PROYECTO FINAL

:: PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ::

1. **Título del Proyecto:** *Consejo Juvenil de la Universidad del Chubut -*
CONSEJU -UDC

2.

3. **Lugar y Fecha:** UDC - Mayo 2021.

4. **Responsable:**

Dra. Mónica Elba Borile

Equipo Técnico

Lic. Verónica Vila. Lic. Duilio Montenegro - Lic. Juliana Andrieu. Lic. Tania Otarola

5. **Resumen del proyecto.**

Generar un espacio extracurricular de participación juvenil que implique el reconocimiento de los/as estudiantes como protagonistas, la visibilización de sus prácticas y la revalorización de su lugar activo.

6. **Fundamentación. Antecedentes. Contexto.**

Nuestra sociedad tradicionalmente no ha tenido en cuenta la capacidad de agencia de adolescentes y jóvenes, vistos como seres en moratoria caracterizados por rebeldía e inmadurez sin reconocerlos como sujetos de derechos, actores y constructores de sus comunidades.

Quienes tuvimos y tenemos la oportunidad de seguir creando lazos de solidaridad y cooperación intergeneracional estamos convencidos que se deben generar estrategias de cuidados, acompañamiento y protección externa. Estrategias que generen y apoyen la capacidad de agencia y resiliencia de adolescentes y jóvenes. No podemos ir sin ellos/as.

Proteger sus derechos, intereses y necesidades nos interpela a generar programas de formación atendiendo su llamado, considerando la justicia intergeneracional, social y ecológica de forma analítica; replanteándonos el contenido ético y político de la responsabilidad hacia las generaciones futuras.

No ha sido fácil vencer el orden patriarcal de nuestras sociedades para generar espacios participativos, se debe superar el adultocentrismo que invisibiliza y estigmatiza a adolescentes y jóvenes.

Se asume el desafío de generar un espacio dentro del ámbito universitario con el fin de reflexionar sobre la vida universitaria donde los/las estudiantes se posicionen como protagonistas y puedan abordar sus necesidades, expectativas, actitudes y sentires, favoreciendo la integración a proyectos regionales e investigaciones.

La participación activa, y la búsqueda de mayores oportunidades para estudiantes son elementos esenciales en la vida universitaria. Con esta clara convicción se crea el **Consejo Juvenil de la Universidad del Chubut CONSEJU -UDC** orientado hacia la promoción de la equidad,

Antecedentes

Cable a Tierra fue un grupo juvenil de la Comarca Andina del Paralelo 42- Arg. que inició actividades voluntarias en el año 2002 junto a un Equipo Interdisciplinario de Profesionales.

Se desarrollaron proyectos solidarios orientados a la promoción de la salud integral del adolescente, actividades que generaron espacios de participación, en un trabajo

conjunto con entidades educativas, gubernamentales y no gubernamentales, y comunicadores sociales.

Es en este marco que un grupo de estudiantes secundarios y de la Universidad Nacional del Comahue realizaron Talleres para alumnos de 6º y 7º grado de las escuelas de la región. Al mismo tiempo, a través de un convenio con el Ministerio de Educación de Río Negro se capacitan a docentes quienes facilitan la inserción en las comunidades escolares de estos jóvenes.

El Programa “*Extramuros Actores y promotores Comunitarios*” estuvo orientado a brindar un espacio de capacitación en promoción de la salud a alumnos de los Ciclos Introductorio y Biomédico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue, y de los últimos años de secundario en la Comarca Andina del Paralelo 42º, con el fin dar respuesta a las crecientes necesidades de los adolescentes desde un enfoque integral, holístico, interdisciplinario e intersectorial. En el desarrollo del Programa, la Facultad de Medicina ofrece sus instalaciones y otorga puntaje facilitando el acceso voluntario de los estudiantes. La ONG Rehue aporta los profesionales que capacitarán tanto a jóvenes como a docentes que tendrán a su cargo los talleres a realizarse en sus escuelas. Por su parte, el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro certifica y otorga puntaje a los docentes que participan de las actividades de capacitación. Por último, la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue creó un programa vinculado a esta experiencia capacitando de manera interdisciplinaria a equipos de salud y educación en el marco de un postgrado “Integral del Adolescente” a futuros facilitadores, primer Posgrado Universitario en Argentina de modalidad Semipresencial que se inicia en el año 2005. LOS CABLE A TIERRA grupo Juvenil que recibieron el Premio a la innovación social juvenil 2002: Juventud solidaria para un nuevo milenio.

Siguieron las Ferias de Proyectos Juveniles, Seminarios, Talleres, Jornadas Patagónicas, <http://www.codajic.org/node/2659>, formación de Facilitadores que desarrollaron actividades en Congresos y Jornadas <http://www.codajic.org/node/3934>, Concursos sobre Derechos, Redes Juveniles <https://www.facebook.com/redjovencodajic>

7. Destinatarios.

Estudiantes de la Universidad del Chubut
Sedes en Rawson, Esquel, Gaiman y Puerto Madryn

- Tecnicatura en Gestión de la Información de la Salud
- Tec. Univ. en Enfermería
- Tec. Univ. en Acompañamiento Terapéutico
- Lic. en Administración de Áreas Naturales
- Tec. Univ. en Administración de Emprendimientos Agropecuarios
- Tec. Univ. en Energías Renovables
- Licenciatura en Redes y Telecomunicaciones.
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software
- Tecnicatura Universitaria en Paleontología.

8. Objetivos.

Si se concibe la participación juvenil como un proceso de construcción y aprendizaje conjunto que contribuye al desarrollo de sociedades más democráticas debemos impulsar espacios de comunicación y cooperación entre generaciones, estimulando el diálogo y el intercambio de opiniones.

Los objetivos del CONSEJU-UDC son

- Consolidar un espacio extracurricular participativo que genere nuevas oportunidades de crecimiento, de promoción de la equidad, y de bienestar integral.
- Consagrar como derecho la necesidad que tienen los jóvenes y adolescentes a organizarse para la defensa de sus derechos e intereses.
- Generar propuestas para promover la adecuada inclusión y participación activa en la vida universitaria.

- Participar del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil del Ministerio de Salud. El Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil fue creado por la Resolución 1527/2020 del Ministerio de Salud de la Nación, el mismo tiene entre sus funciones, asesorar al organismo en el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas sanitarias destinadas a adolescentes y jóvenes.
- Colaborar con Internacionalización favoreciendo el Programa Movilidad Estudiantil Internacional.

9. Impacto. Resultados. Alcances del proyecto

CONSEJU-UDC en tanto espacio genuino de organización estudiantil, proporcionará un espacio legítimo para opinar y ser escuchado, siendo una valiosa herramienta para la participación estudiantil.

10. Desarrollo. Programa. Plan de trabajo.

Este espacio que fomenta la participación genuina del estudiantado en cuestiones que son de su interés, será una herramienta fundamental en el ejercicio de su espíritu crítico y en el desarrollo de las capacidades creativas; los temas y el desarrollo de programas y plan de trabajo será consensuado entre todos los integrantes. Las actividades serán acompañadas por Verónica Vila, Duilio Montenegro, Tania Otarola, Juliana Andrieu, Mónica Borile en adelante Equipo Técnico .

Constituye una instancia en la que estudiantes puedan sostener sus ideas, discutir acerca de cómo llevarlas a cabo, dando comienzo a un proceso en el cual se organizan, se trazan metas y se ejecutan planes.

El CONSAJU del Ministerio de Salud de Argentina integrado por 32 instituciones de todo el país (*entre las que se encuentran Organismos del Estado Nacional, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Asociaciones de Profesionales, organizaciones, grupos y redes de adolescentes y jóvenes que trabajan la temática*) nos invita de formar parte de las Comisiones de trabajo:

- Salud Sexual y (no) Reproductiva
- Salud y Educación
- Salud Mental
- Violencias
- Consumos
- Promoción de la Salud Comunitaria

11. Cronograma de realización. Etapas, actividades y responsables.

10.1 CRONOGRAMA

ETAPA	ACTIVIDAD/ES	RESPONSABLE/S
DISEÑO	Armado del proyecto	Equipo Técnico. Estudiantes convocados
CONVOCATORIA	Difusión	Estudiantes Convocados
	Recepción de Proyectos	Equipo Técnico. Estudiantes convocados
IMPLEMENTACIÓN	Revisión de documentación	Equipo Técnico. Estudiantes convocados
	Evaluación cualitativa	Equipo Técnico. Estudiantes convocados
	Selección final	Equipo Técnico. Estudiantes convocados

10.2 CONVOCATORIA :

La promoción de la participación de los/as jóvenes, y del asociacionismo juvenil, es uno de los retos fundamentales que actualmente afronta la UDC

Para la convocatoria las acciones enmarcadas en esta línea de trabajo están dirigidas a invitar a alumnos/as de ambas Unidades Académicas PAyDS: Producción Ambiente y Desarrollo Sostenible - SSyC: Salud Social y Comunitaria a ser parte activa del CONSEJU-UDC

Las acciones diseñadas para canalizar esta difusión sobre los alcances de la participación en las redes son:

- Apertura de Chat de Whatsapp para compartir propuestas e intercambiar experiencias.
- Habilitar un correo Gmail consejuudc@gmail.com
- Apertura de cuenta de Instagram <https://www.instagram.com/consejuudc/>
- Elaborar materiales publicitarios convocantes para Instagram y Facebook.
- Reuniones organizativas semanales por zoom
- Reuniones con Lic. Paula Salgado Comunicación Institucional UDC

10.3 IMPLEMENTACIÓN

El programa busca responder a la necesidad de dotar de herramientas que posibiliten una mejor gestión asociativa, favoreciendo la participación juvenil y la creación de redes.

En un Formulario se registran datos de alumnos/as interesados/as en participar <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfGhR4ZyWae1CMsza-t7LvBHCD0jG-KEvyX8sY58iHQIMwrRg/viewform>

Los/as estudiantes participantes fijan las funciones del cuerpo de delegados y junto al Equipo Técnico las pautas generales que garanticen un funcionamiento plenamente democrático y respetuoso de derechos.

A través de las líneas de trabajo acordadas entre estudiantes y Equipo Técnico se trata de dar respuesta a dos de los tres requisitos imprescindibles para que se produzca una participación de calidad: la campaña mediática como instrumento para provocar el acercamiento y la MOTIVACIÓN de las/os jóvenes hacia el hecho participativo y el programa de formación y servicio de asesoría como elemento que permita una buena ORGANIZACIÓN asociativa. Esta última línea de trabajo quiere completar la tercera dimensión de la participación: la FORMACIÓN, el saber participar.

Se acordará un reglamento donde el compromiso, el funcionamiento democrático, y la definición clara y formalizada de los derechos y deberes de cada miembro son algunos de los elementos que diferenciarán al CONSEJU-UDC de una agrupación no formalizada.

Se fijarán estructuras de participación y se concertará un Reglamento que destaque la capacidad de trabajar en red que permita diferentes niveles de participación, grados de compromiso y capacidad de establecer alianzas y relaciones con otras formas de participación social.

Se realizará de acuerdo a la invitación del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil del Ministerio de Salud de Nación la inscripción para formar parte de las Comisiones de trabajo (30 de mayo) .Estas Comisiones tienen la función de debatir, analizar y elaborar recomendaciones. Las Comisiones del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil del Ministerio de Salud de Nación se reunirán de manera virtual con frecuencia trimestral

12. Equipo de trabajo.

- Alumnos/as interesados en el Programa.
- Dra. Mónica Elba Borile Miembro del Equipo Técnico de la Unidad Académica "Salud Social y Comunitaria".

- Lic. Verónica Vila, Profesora Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico - Enfermería -Sede Rawson.
- Lic. Duilio Montenegro, Profesor Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico
- Lic. Tania Otarola, Docente en la UDC sede Esquel. Nutricionista en clínica general, deporte y veganismo
- Lic. Juliana Andrieu, Psicóloga. Docente de la UDC sede Rawson. Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

13. Autora del proyecto: Dra. Mónica Elba Borile.

14. BIBLIOGRAFIA de CONSULTA <http://www.codajic.org/node/1537>

